



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **SELECCIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL SUB 20** ha cumplido laureadas participaciones a nivel regional y mundial, evidenciando amplio compromiso, entrega y disciplina para representar al país;

Que, el seleccionado **JOSÉ ADONI CIFUENTES CHARCOPA** integra el combinado tricolor que se coronó Campeón Suramericano en Chile, y celebró la **MEDALLA DE BRONCE** en el Mundial de la categoría realizado en Polonia, con una exitosa presentación que colma de gloria y orgullo al deporte ecuatoriano;

Que, la Legislatura distingue y hace público el reconocimiento al representativo nacional, por su notable desempeño y singular esfuerzo para trascender en el ámbito deportivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR al ciudadano **JOSÉ ADONI CIFUENTES CHARCOPA**, jugador de la **SELECCIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL SUB 20**, ponderando su excepcional aporte en la consecución del **CAMPEONATO SURAMERICANO** y la **MEDALLA DE BRONCE** en el Mundial de la categoría realizado en Polonia.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito deportivo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal